

El Banco Central tomó una decisión con las tasas de referencia que afecta a millones de ahorristas tras la inflación de enero

15/02/2024



A través de la Comunicación "B" 12738/24-BCRA, desde el pasado 9 de febrero rigieron los nuevos valores de las tasas de referencia, para la garantía de depósitos, según el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las entidades financieras deberán ajustar las tasas de depósitos en pesos para las Unidades de Valor Adquisitivo actualizable por "CER", Ley 25827 (UVA) y Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" Ley 27271 (UVI), a **108,05** según porcentaje nominal anual.

A su vez, **0,33** será el porcentaje nominal anual para los depósitos en dólares, normativa establecida tras la

publicación N° 35.361 en el Boletín Oficial de la Nación, este 14 de febrero de 2024.

Las tasas de referencia afectarán de lleno en los millones de ahorristas que invierten en el mercado financiero y en especial, a quienes depositan parte de su dinero extra al mes para actualizar el monto del plazo fijo en pesos.

Las monedas que el Banco Central podría sacar de circulación este 2024

Durante los últimos días se supo que el **BCRA** comenzará a emitir billetes de \$ 10.000 y \$ 20.000, con el objetivo de enfrentar a la pérdida del papel moneda debido a los altos índices de inflación.

Luego de que se conociera que existía la posibilidad de que el Banco Central sacara de circulación las monedas, se conoció el listado completo de cuales serían las que serían retiradas.

Así es como además la nueva medida estará enfocada además en poder agilizar diversas transacciones, a la vez que se comentó la posibilidad de que las monedas lleguen salir de circulación.

Entre las mismas se encontraban la de 1 centavo, 5 centavos, 10 centavos, 25 centavos, 50 centavos, 1 peso, 1 peso Árboles de la República Argentina, 1 peso Bicentenario de la Primera Moneda Patria, 1 peso Serie del Bicentenario, 2 pesos Árboles de la República Argentina, 2 pesos, 5 pesos Árboles de la República Argentina y 10 pesos Árboles de la República Argentina.

Fuente: Radio Mitre